

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Subdirección de ecourbanismo y gestión ambiental empresarial

No. de acta: 05 Reunión interna Reunión externa

Fecha: __14/05/2026__ Hora de inicio __10:00 am__ Hora de finalización __11:00 am__

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar con las integrantes de Manos Reparadoras el interés de la Cruz Roja en desarrollar una línea de productos para mascotas elaborados a partir de dotaciones en desuso, así como definir propuestas iniciales de prototipos, materiales, tiempos de elaboración y aspectos asociados al modelo de producción.

TEMAS TRATADOS

1. Socialización del interés de la Cruz Roja en desarrollar una línea de productos para mascotas elaborados a partir de dotaciones en desuso.
2. Definición preliminar de productos a desarrollar, incluyendo vestidos, accesorios, camas tipo tapete, pañoletas y arneses para mascotas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se llevó a cabo reunión virtual entre María Fernanda Bustos y Carolina Claros, del equipo de Economía Circular de la Secretaría Distrital de Ambiente, y Cindy Moya y Adalí Cabezas, del colectivo Manos Reparadoras.

Durante la sesión, se informó a las participantes sobre el interés de la Cruz Roja en lanzar una línea específica de productos para mascotas, enfocada principalmente en vestidos y accesorios, para lo cual se requiere el desarrollo de nuevos prototipos adaptados a esta línea de trabajo.

Adalí Cabezas manifestó su disposición para desarrollar tres estilos adicionales de vestidos para perros, indicando que se enfocará exclusivamente en esta categoría. Asimismo, señaló que el tiempo estimado para la elaboración de los prototipos es de aproximadamente dos días, dependiendo de la fecha de entrega de la dotación de materiales y del proceso previo de adecuación de las prendas.

Por su parte, Cindy Moya propuso ampliar la oferta de productos incluyendo camas tipo tapete, pañoletas y arneses para perros, priorizando el uso de materiales resistentes como mezclilla y drill. Adicionalmente, planteó reemplazar el bordado manual de diseños y logos por la técnica de impresión Direct to Film (DTF), con el propósito de optimizar

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

tiempos de producción, facilitar procesos a escala y mantener coherencia visual en los productos.

María Fernanda Bustos confirmó que el uso de impresión Direct to Film es una alternativa válida y adecuada para proyectos que requieren producción en mayores volúmenes, indicando que no existe inconveniente en implementar esta técnica frente a los prototipos bordados presentados inicialmente.

Durante la reunión, Cindy Moya también propuso ajustar el valor del kit de productos para mascotas, pasando de \$40.000 a \$45.000 pesos, equivalente a un costo unitario aproximado de \$15.000 pesos por cada uno de los tres artículos que conforman el kit. Se explicó que este ajuste responde a la necesidad de garantizar la viabilidad económica del proyecto en escenarios de producción a mayor escala.

Finalmente, Carolina Claros, Adalí Cabezas y Cindy Moya acordaron un plazo aproximado de diez días para el desarrollo integral de los nuevos prototipos, una vez se realice la entrega oficial de la dotación requerida. Carolina Claros asumió el compromiso de coordinar con la entidad correspondiente la gestión y entrega de los materiales necesarios para dar inicio al proceso productivo.

Adicionalmente, María Fernanda Bustos explicó que la Cruz Roja tiene previsto incorporar estos productos en su tienda física bajo un modelo de compra directa, aclarando que el esquema comercial no funcionará bajo modalidad de consignación.


COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Carolina Claros García.

Revisó: (nombre de quien revisó el acta)

Aprobó: (nombre de quien aprobó el acta, en caso que se requiera)




  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 08 de mayo 2026		HORA DE INICIO: 10:00 am			HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 am			
LUGAR: Virtual		TEMA: Manos Reparadoras – Cruz Roja			RESPONSABLE: SEGAE - SDA			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Carolina Claros G	CC. 1081158594	SEGAE - SDA		X		carolina.claros@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital
María Fernanda Bustos	CC 101024906	SEGAE - SDA		X		maria.bustos@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital
Adalí Cabezas		Manos Reparadoras			X			
Cindy Moya		Manos Reparadoras			X			

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.